

RESOLUCION Nº 10448 119 A60. 2004

Por la cual se confiere una comisión, para desempeñar cargo de libre nombramiento y remoción a un Servidor Público inscrito en Carrera Administrativa.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL

En ejercicio de las facultades consagradas en los numerales 2 y 5 del articulo 1, del Decreto Distrital 101 de 2004

CONSIDERANDO:

Que el doctor **OMAR URREA ROMERO** identificado con la cédula de ciudadanía número **3.017.749** de Fomeque, titular del empleo de Profesional Universitario Código 340 Grado 13 y quien actualmente se encuentra encargado del empleo de Profesional Especializado Código 335 Grado 22 de la Oficina Asesora de Planeación y Coordinación de Proyectos, mediante oficio 3-2004-03620 del 4 de agosto de 2004, solicitó ante este despacho se le concediera comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para el cual fue nombrado mediante Resolución 2350 del 30 de julio de 2004, como Jefe de Oficina Código 0137 Grado 20, cargo asignado a la Oficina de Control Interno de la mencionada Superintendencia.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 443 de 1998, los empleados de carrera, podrán desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción hasta por el término de tres (3) años.

Que el artículo 28 del Decreto Ley 1567 de 1998, estable como incentivo para los empleados de carrera, el otorgamiento de comisión para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción, cuando hubieren sido nombrados para ejercerlos.

Que el artículo 160 del Decreto 1572 de 1998, establece como un derecho de los empleados de carrera, el otorgamiento de la comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción, conferida mediante acto administrativo proferido por el Jefe de la Entidad a la cual se encuentre vinculado el funcionario, el cual deberá contener el término de la comisión, a cuyo vencimiento el empleado deberá reintegrarse al cargo de carrera o presentar renuncia a éste.



RESOLUCION Nº #0448 19 460. 2004

Continuación de la Resolución por la cual se confiere una comisión, para desempeñar cargo de libre nombramiento y remoción a un Servidor Público inscrito en Carrera Administrativa.

Que mediante Resolución 432 del 21 de agosto de 2003 se estableció como uno de los incentivos no pecuniarios a favor de los funcionarios del Departamento, el otorgamiento de comisiones.

Que mediante Resolución 285 del 27 de mayo de 2004, se adoptó el plan de Bienestar y Capacitación, el cual adoptó el plan de incentivos reglamentado por la Resolución 432 del 21 de agosto de 2003.

Que teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, es procedente conferir comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al doctor **OMAR URREA ROMERO** identificado con la cédula de ciudadanía número **3.017.749** de Fomeque, titular del empleo de Profesional Universitario Código 340 Grado 13 y quien actualmente se encuentra encargado del empleo de Profesional Especializado Código 335 Grado 22 de la Oficina Asesora de Planeación y Coordinación de Proyectos, hasta por el término de tres (3) años, contados a partir de la fecha en que tome posesión del cargo para el cual fue nombrado en la Superintendencia de Servicios Públicos.

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conferir comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción, al doctor **OMAR URREA ROMERO** identificado con la cédula de ciudadanía número **3.017.749** de Fomeque, titular del empleo de Profesional Universitario Código 340 Grado 13 y quien actualmente se encuentra encargado del empleo de Profesional Especializado Código 335 Grado 22 de la Oficina Asesora de Planeación y Coordinación de Proyectos para desempeñar el empleo de Jefe de Oficina Código 0137 Grado 20, asignado a la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por el término de tres (3) años, a partir de la fecha en que tome posesión del cargo descrito.

ARTICULO SEGUNDO: Dar por terminado el encargo efectuado al doctor **OMAR URREA ROMERO** identificado con la cédula de ciudadanía número **3.017.749** de Fomeque, en el empleo de Profesional Especializado Código 335 Grado 22, asignado a la Oficina Asesora de Planeación y Coordinación de Proyectos de esta Entidad.

C 36



RESOLUCION Nº #0448 19 AGO. 2004

Continuación de la Resolución por la cual se confiere una comisión, para desempeñar cargo de libre nombramiento y remoción a un Servidor Público inscrito en Carrera Administrativa.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de la comunicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 AGO. 2004

CARMENZA SALDIAS BARRENECHE

Diréctora

Departamento Administrativo de Planeación Distrital

